MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

DECLARARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP 3893/2020

ARTÍCULO 3°.

PROCESO: Licitación por Contratación Directa (CD) 16/2023 "Adquisición de Parques Infantiles" con ID N° 434494. ----------

Yo JUAN ANDRES ORTEGA AGUERO, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Altos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de adquirir el servicio solicitado en licitación.

El motivo de la firma del Contrato antes del tiempo establecido es a raíz que el parque anterior que se encontraba en la plaza ya se encontraba muy deteriorada y representaba un peligro para los niños que usufructuaban dicho parque.

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Téc. Sup. Andrés Ortega
Encargado UCC
Municipalidad de Altos

Escaneado con CamScanner